



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

Salta, 11 de Agosto de 2016
EXPEDIENTE N° 10.582/2016

R-DNAT-2016-1.348

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de depósito, registro, preservación y difusión de Tesis de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, en el Repositorio de Ciencias Agropecuarias y Ambientales del Noroeste Argentino; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota N° 2439/16, presentada por la Sra. Directora Gral. de Biblioteca, en la que presenta proyecto de resolución y anexos, remitidos por el Ing. Alejandro RIOS – Director de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, referidos al depósito, registro, preservación y difusión de las Tesis de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas en el Repositorio de Ciencias Agropecuarias y Ambientales del Noroeste Argentino;

Que según lo expresado en el mencionado Proyecto de Resolución, desde abril de 2012 se encuentra vigente el Repositorio de Ciencias Agropecuarias y Ambientales del Noroeste Argentino, el mismo fue desarrollado desde la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas - MADEZAS (<http://eprints.natura.unsa.edu.ar/>). El mismo organiza, gestiona, preserva y difunde la producción científica, académica y técnica de las Instituciones participantes, incrementando su visibilidad en la comunidad nacional e internacional, favoreciendo su conservación digital y la gestión de los contenidos, se encuadra en lo dispuesto por la Ley N° 26.899 de Repositorios digitales institucionales de acceso abierto, promulgada en diciembre de 2013 (fs. 3 a 5);

Que a fs. 6 a 7 obra propuesta de Formulario para el registro, preservación y difusión de Tesis de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas;

Que a fs. 8 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: **“...1. Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 2, con las siguientes modificaciones:**

a) Artículo 1° donde dice Convalidar debe decir RECONOCER.

b) Artículo 2° quedará redactado de la siguiente manera: PONER en vigencia el registro, preservación y difusión de Tesis de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas – MADEZAS (UNCa – UNJu-UNLaR-UNSa-UNSE-UNT) y aprobar el formulario que como anexo I forma parte de la presente.”;

Que a fs. 9 obra Despacho N° 572/16 de Consejo y Comisiones, en igual sentido;

Que por razones operativas y con motivo de la Acreditación Mercosur de la Carrera de Ingeniería Agronómica que dicta esta Facultad, resulta urgente emitir la presente “Ad Referéndum del Consejo Directivo”;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el Repositorio de Ciencias Agropecuarias y Ambientales del Noroeste Argentino, cuya coordinación es ejercida desde la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, por las razones mencionadas en el exordio.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA-5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 10.582/2016

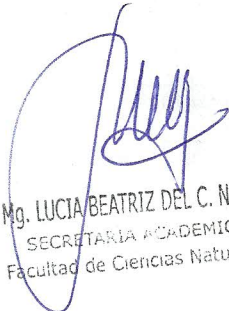
R-DNAT-2016-1.348


ARTICULO 2°.- PONER EN VIGENCIA el registro, preservación y difusión de Tesis de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas – MADEZAS (UNCa – UNJu – UNLaR – UNSa – UNSE - UNT) y **APROBAR** el formulario que como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que para la incorporación en el Repositorio de referencia de los textos completos de las tesis realizadas en el marco de MADEZAS, se deberá entregar al Responsable del Área de Posgrado de Cada Unidad Académica el Formulario correspondiente firmado por el tesista y el Director, acompañado de la versión final aprobada en soporte digital; quien a su vez deberá remitir ambos documentos a la coordinación del Repositorio de Ciencias Agropecuarias y Ambientales del Noroeste Argentino situada en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y **ELÉVESE** al Consejo Directivo, solicitando la convalidación de la presente.

ARTICULO 5°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng.


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
 AVENIDA BOLIVIA-5150
 4400 - SALTA
 REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE Nº 10.582/2016

R-DNAT-2016-1.348

ANEXO I



MAGISTER EN DESARROLLO
DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS

**FORMULARIO PARA EL REGISTRO, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE TESIS DE LA
MAESTRÍA EN DESARROLLO DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS**

1. Identificación del material bibliográfico	Tesis de Posgrado ()	Carrera	Plan
2. Identificación del documento			
2.1. Título de la Tesis:			
2.1.1 Subtítulo de la Tesis:			
2.2 Palabras Clave / Keywords:			
2.3 Autor (Apellido y Nombres):			
2.4 – Afiliación Institucional:		2.5. – Tipo y Número de documento:	
2.6 – Dirección de Correo Electrónico:			
2.7 Director de la Tesis (Apellido y Nombres):			
2.8 – Afiliación Institucional:		2.9 – Correo Electrónico:	
2.10 Codirector de Tesis (Apellido y Nombres):			
2.11 – Filiación Institucional:		2.12 – Correo Electrónico:	
2.13 - Tribunal examinador:			
2.14 – N° de Páginas:	2.15 – El autor ha verificado coincidencia entre versión impresa y versión digital () Si () No		
2.16 – Fecha de defensa de la tesis: / /		2.17– Fecha de entrega de la versión digital: / /	
3. Información de acceso al documento En todos los casos será publicado en el repositorio de Ciencias Agropecuarias y Ambientales del Noroeste Argentino, colección de la Maestría en Desarrollo en Zonas Áridas y Semiáridas / Abstract en idioma español e inglés, Tabla de contenido y Bibliografía.			
Se autoriza la publicación de la Tesis en forma		() Total () Parcial	
En caso de publicación parcial, indique lo que no autoriza a que se publique y el período de tiempo (máximo 6 meses).			



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
 AVENIDA BOLIVIA 5150
 4400 - SALTA
 REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 10.582/2016

R-DNAT-2016-1.348



MAGISTER EN DESARROLLO
DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS

**FORMULARIO PARA EL REGISTRO, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE TESIS DE LA
MAESTRÍA EN DESARROLLO DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS**

3.1 () Capítulos. No se autoriza la descarga de (especifique)	Cantidad de meses.....
3.2 () Figuras, tablas, etc. No se autoriza la descarga de (especifique)	Cantidad de meses
Otros	Cantidad de meses
4. Datos de edición (para el caso de tesis ya publicadas)	() Si () No
4.1 Lugar, editor, fecha	4.2 ISBN
4.2 Depósito en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual y autorización de la Editorial (en el caso que corresponda).	
5. Datos de registro en el INPI (para el caso de tesis con una creación o invento patentable, modelos, utilidad o diseños industriales () Si () No	
5.1 N° y fecha de inscripción y registración	

.....
Firma del Autor

.....
Firma del Director de Tesis

El Director/a de la Carrera.....certifica que la tesis adjunta es la aprobada y registrada en esta Facultad de origen del Maestrando

Lugar y fecha.....

.....
Firma